

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS” CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2017

Con fecha 16 de Octubre de 2017 a las 12.30 horas se celebra en Badajoz (Edificio de Institutos Universitarios) la Sesión Ordinaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado “Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos” para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Presidente y Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación de la constitución de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado.
2. Distribución y estructuración del trabajo por parte de la Comisión de Calidad del Programa relativa al Programa MONITOR.
3. Ratificación de Acuerdos adoptados en las Reuniones Telemáticas.
4. Ruegos y preguntas

Punto 1: Se aprueba por Unanimidad de los presentes el Acta de la Sesión anterior. El Presidente de la Comisión informa de los detalles correspondientes a la calificación y firma de las actas correspondientes al curso 2016/17, aceptándose por Unanimidad las actuaciones realizadas.

Informa a su vez de las reuniones mantenidas para la elaboración del Programa MONITOR en el que debe participar nuestro Programa de Doctorado, indicando las actuaciones que se deben seguir y la conformación de la Comisión de Calidad del Programa; cuya propuesta, remitida a la Dra. María José Benito Bernáldez (Responsable de Calidad de la EIP), se acepta por Unanimidad:

- Miembros de la Comisión Académica (Dres. Carlos Gutiérrez, Ginés Salido, Virginio García, Elena García y Eduardo Ortega)
- PAS: Eva Miguel Lasobras
- Estudiante: Raquel Díez Bello

Punto 2: Los principales acuerdos tomados, por Unanimidad de los presentes, fue que para una mayor eficacia procedimental, cada responsable de los Equipos de Investigación del Programa proceda a la actualización de la memoria del Programa y solicite los CV, en la ficha remitida, a los profesores participantes en la tutorización/dirección en el periodo de evaluación 2012-17; lo cual contribuirá a la presentación de evidencias correspondientes a las “reflexiones” e información de cada epígrafe del Programa MONITOR.

Punto 3: Se procede a la ratificación por Unanimidad de todos los Acuerdos adoptados en las Reuniones Telemáticas relativas a cambios o aceptación de directores/co-directores de tesis solicitados por los alumnos, Proyectos de Tesis e inscripción de tesis doctorales, pre-admisión para solicitantes becas FPU, admisión de alumnos en el plazo extraordinario de prescripción/matriculación de estudiantes matriculados en P.D. del R.D 1393/2007 y

reconocimiento del plan de investigación y actividades formativas, solicitud de alumnos a tiempo parcial y bajas temporales, propuestas de tribunal e inscripciones de tesis, y otros asuntos de trámite.

Punto 4: Se ruega, por parte de los miembros de la Comisión, se insista en que definitivamente se habilite un espacio web a cada programa.

En Badajoz, a 16 de octubre de 2017



Fdo. Eduardo Ortega Rincón

Secretario de la Comisión Académica



VºBº Carlos Gutiérrez Merino

Presidente de la Comisión Académica

ASISTENTES:

Además del Presidente y Secretario, asisten los VOCALES:

- Ginés María Salido Ruiz
- Virginio Enrique García Martínez

Excusa su asistencia por causas académicas ineludibles, Elena García Martín